

EL INDEPENDIENTE

DEMÓCRATA.

Periódico político-social, órgano del Partido de los
INDEPENDIENTES DEMÓCRATAS.

Editor responsable, Andrés Céspedes. } San José, Sábado 21 de Enero de 1893. } Serie de 12 números \$ 1.

Condiciones de publicación.

Este periódico saldrá (por ahora) 4 veces por mes.

El precio de suscripción por trimestre ó sea la serie de 12 números, vale \$ 1-00. Pago anticipado.

Se admiten comunicados con la correspondiente firma al pie, para la responsabilidad de imprenta.

Se admiten anuncios en la última plana á un precio equitativo, pues rebajaremos un 50% de la tarifa común de anuncios de los demás periódicos, con la garantía de que nuestra publicación circula hoy día en número de más de 1,000 ejemplares.

Todo artículo que lleve firma al pie, no pertenece á la Redacción de este periódico. Por tanto el Editor no es responsable.

Máximas del Presidente de la República antes de tomar posesión del poder.

NO ASPIRO AL PODER, pero si la opinión pública me eleva, gobernaré con ella; y si ÉSTA ME FALTARE, DESCENDERÉ DE ÉL.

PERMANENTE.

Por acta de instalación fechada en 13 de octubre de 1890, consta de manera indiscutible que el Partido independiente era entonces, Club Democrático: desde luego, no hemos usurpado el mote de Demócrata á ningún otro partido ni asociación.

Trabajamos por la Democracia desde un principio y por ella trabajaremos siempre.

Para afiliarse adeptos, no nos hemos valido ni nos valdremos de maquinaciones ni engaños pues á todos consta la lealtad de nuestro proceder.

El que dude por un momento de la honradez de nuestra doctrina, puede acudir á la administración de nuestro Partido para imponerse de nuestros Estatutos y de la referida Acta de instalación.

AGENTES DE

El Independiente Demócrata.

Para la venta y socios de esta ciudad.

Puerto Ancho.....	Don Mauro Oviedo.
Paso de la Vaca...	León Moya.
Hospital.....	Andrés Céspedes.
Soledad.....	José Cárdenas.
Cuesta de Moras....	Rafael Acuña.

Para suscripciones,

San José.....	Don Domingo Mora.
Alajuela.....	Carlos Solórzano.
Cartago.....	Carmen Obregón.
Heredia.....	Cayetano Bosque.
Goicoechea.....	Fernando Vargas.
La Unión.....	Ramón Fonseca.
Desamparados....	Pío Vega.
Aserri.....	Gerardo Valverde.
Cantón de Mora...	Juan Zeledón.
Pariscal.....	Jesús Retana.
San Marcos.....	José Abarca.
San Juan.....	Dolores Soto.
Curridabat.....	Carlos Monge.
Santiago Pariscal..	Jesús Hidalgo.
Escasú.....	Melitón Mata.
Sn. Isidro de Hedia.	Saturnino Morales.
Santo Domingo...	Antonio Rodríguez.
Barba.....	Moises Rodríguez.
San Antonio Belen.	Ramón González.
Atenas.....	Victor Chaves.
Puntarenas.....	Alfredo Sueteni.
San Ramón.....	Pioquinto Quesada.
Zarcelo.....	Faustino Vargas.
Paraiso.....	Miguel Picado.
Limón.....	Ismael Alvarado.
Naranjo de Grecia	Victor Rojas.
Grecia.....	Leonardo Vega.
Palmare.....	Abelino Rodríguez.
Santa Ana.....	Cristobal Guerrero.
Alajuelita.....	Fernando Ramirez.
San Ignacio.....	Nicolás Saborio.
Sarchí.....	Higinio Alfaro.
Santa Bárbara....	Juan Gutiérrez.
Sn. Isidro Arenilla	Cecilio Soto.
Sn. Pedro Alajuela	Juan Rojas. G.
Sn. Pedro Mojón..	Venancio Batista.
Río Jiménez.....	José Moya.
Las Cañas.....	Matías Bolívar.
Liberia.....	Eduardo Sulazar.
San Mateo.....	Rafael Brenes.
Esparta.....	Francisco Huete.

El Independiente Demócrata.

GARANTIAS.

Se acerca la época de emprender trabajos activos de propaganda para las próximas elecciones de Presidente; pero ellos no son posibles sin libertad y garantías constitucionales; la dictadura sigue en el mismo pie, y aunque el dictador no lo ha sido más que en el nombre, ese orden de cosas tiene la virtud de enervar los ánimos más varoniles, de abatir los espíritus más levantados, y de matar, por decirlo así, todo sentimiento de patriotismo, convirtiendo á los ciudadanos en verdaderos esclavos.

Y en ello hay razón sobrada: se dice á un ciudadano que debemos trabajar para traer al Poder á un hombre que impulse el progreso del país, que proteja la agricultura é industria, el comercio, las artes, etc., etc., que maneje con pureza las rentas nacionales, que reduzca el presupuesto de gastos, á fin de que pueda también reducir los impuestos que gravitan sobre el pueblo de manera ruinosas, porque le absorben la totalidad de sus producciones, y le hacen crear una deuda que día por día aumenta y que le conducirá á una crisis segura ó á la banca rota, y por consiguiente, á su total descrédito... pues, señor, estamos seguros que le dirán que ese modo de hablar es subversivo, que esa es censura ruín al gobierno actual, y que de lo que se trata es de echarle enemigos.

Se hace una reunión, con el fin de doctrinar al Partido, de establecer la disciplina y orden en los trabajos de propaganda; se dirá que se trata de asaltos de cuartel, de revoluciones imaginarias, etc., y se llevarán á la cárcel á unos cuantos.

Todo esto puede suceder; y como la dictadura no tiene otra ley que la de la fuerza, ni otro principio que la voluntad del dictador, variable según las impresiones que recibe, la seguridad personal, la tranquilidad y bienestar de los ciudadanos corren peligro, tanto mayor, si los que establecieron esos trabajos estuvieren afiliados á un partido, que no sea de sus simpatías.

No es posible pues, que se verifique una elección libre bajo el régimen anormal en que estamos, no tal vez porque don Jor no quiera libertad aún bajo ese régimen, queremos suponer que sí; pero si por l

efectos que semejante orden de cosas produce en el ánimo de los ciudadanos, haciéndoles retraerse de tomar parte en la propaganda activa, para no esponerse á los peligros apuntados.

Que recuerde el señor Rodríguez que su Presidencia la debe á la libertad de que gozamos los ciudadanos en la lucha electoral pasada, apesar de haber un candidato oficial, que suponemos no habrá de esta vez; puesto que fué el gran argumento empleado por el Partido Constitucional para combatir el candidato oficial; y no querría él, que se le echase en cara la falta de consecuencia y la flexibilidad de principios que esto entrañaría. ¿Vendrá pues la libertad? ¿Habrá candidato impuesto? Esperemos.

COMUNICADOS.

Un Expectáculo.

La democracia de "La Hoja del Pueblo" exclama ya con el alma. Su vida aparenta marchitarse. A última hora avisan los demócratas, que su señor Presidente de la Directiva del Club Central se ausenta por algunos días y que este motivo agría la inauguración pública anunciada; *¡pobre patria, soporta la mala suerte que te espera!* tu buen hijo el Presidente patriota del Club Central está espirando de indiferentismo, acorazado con el egoísmo, y las puertas están abiertas de par en par para la reunión al centro.

El partido que no busca alianza, porque no quiere abdicar de sus principios, llama á sí á todos los estimados ciudadanos para establecer un radicalismo incoloro, acudid hijos del pueblo, corred aficionados á los espectáculos extraordinarios, á la función que se dará en el "Teatro de Variedades", en que se pondrá en escena un arco iris incoloro en el cielo político de la Patria, tan luego como el patriota Jefe de la Directiva Central vuelva del campo.

Por nuestra parte, solamente tenemos que lamentar y con verdadero sentimiento de cordialidad, que los honrados artesanos de buena fe y acendrado patriotismo, se incorporen á un círculo político que obedece á guías y directores que encubren sus tendencias abominables, manifestando ideas y proclamando principios de levantado patriotismo, para que sirvan como venda y que ellos hasta ahora no hayan palpado el lazo infame que se les tiende. Con todo, esperamos, que á la larga reconocerán estos virtuosos artesanos que el puesto humillante de escabel que se les asigna en la agrupación política llamada de la Democracia costarricense, no solo es humillante sino que los denigra hasta en la dignidad de hombres libres.

Alerta, hijos del trabajo.

ABUR.

"La Hoja del Pueblo" perdió los estribos. En vez de contestar los cargos que

se le hacen al mentado partido democrático costarricense nos endilga un artículo de columna y media y le dan tal colorido de personal que no merece contestación; quisiera reproducirlo, pero sería perder el tiempo y molestar la paciencia de nuestros lectores. Sin embargo, hay algunos párrafos que bien valen la pena de leerse, para que las personas sencillas que hayan creído en el dicho partido habrán los ojos; tal es el siguiente: "Prosigue U., *El Partido que quieren inaugurar (es decir, el que querían inaugurar pero que no se inauguró porque el Presidente de la Directiva tuvo que ausentarse por razones de fuerza mayor)* tiene un defecto: que desde el principio viene (es decir, venía) protestando que no se unirán con otro. Perdóname, amigo, pero dígame que derecho tiene U. para criticar los hechos exclusivamente privados de un tercero?....."

Y hay quien crea que los socios de "La Hoja del Pueblo" son el centro de un partido político, que tiene su propio órgano de comunicación, pero ya lo ven los obreros, artesanos y agricultores como ellos lo han dicho. *El bien de la Patria es un asunto personal* (por supuesto, para ellos) y no debe meterse uno á criticar los hechos de otra persona.

Pero basta de brosa, veamos el grano. Llamamos la atención al pueblo, para que se fije en el editorial de "La Hoja del Pueblo" del sábado anterior. *Rompeamos, dice, la línea que nos divide ó separa, y quitándonos la venda, dirijamos la vista á un solo punto: esto es, al bien de la comunidad. Hagamos omisión absoluta de las circunstancias pasadas y present-s que aun nos tienen aislados entre sí etc., etc.*

No se necesita comentar estos párrafos: son claros. Es de sentirse que la franqueza y la sinceridad no hayan inspirado esas frases.

En la guerra se perdona al enemigo cuando se entrega, cuando ya no daña: nosotros no queremos enemigos, queremos hermanos que nos ayuden corrigiéndonos los errores, y que si después la Patria gime aherrojada con cadenas, estas no sean forzadas por quienes debieran romperlas.

F. M. R.

Un centenario lamentable.

La historia de la humanidad es la historia del dolor. La opresión, la tiranía se hacía sentir con mano de hierro sobre los pueblos que gimen en la miseria y la ignorancia, y por esto nunca han faltado mártires ó héroes. La ignorancia, como los vapores sulfurosos, ahogaba la razón humana y solo para ciertas personas existía la ciencia! La mentira, el error, el egoísmo no debían perdurar y el invento de Gutemberg puso al alcance del más humilde los conocimientos humanos que antes eran solo para los privilegiados. La imprenta hacía crujir cada vez más los tronos de los tiranos y las iniquidades que antes quedaban ignoradas y en las sombras, exitaron el espíritu de los pueblos, quienes compren-

diendo sus derechos y la justicia que les asistía, rompen sus cadenas y no azotan á los tiranos sino que con ella forman la tremenda cuchilla que el 21 de Enero de 1793 hizo rodar en el cadalso la cabeza de Luis XVI, el descendiente del insensato que asumiendo todos los poderes decía: El Est do soy yo! terrible fué la lección pero los hechos tienen sus motivos ó razones.

Temblad, temblad tiranos, porque el día de la reparación llegará! Demasiado costosa es la declaración de los derechos del hombre para que no la aprovechen todos los pueblos. Si ayer se sostenían los tiranos era debido á la falta de luz, pero sería insensatés intentar siquiera apagarla hoy, pues que, como la aurora, despertará á los pueblos.

F.

VARIEDADES.

VIRTUD.

La palabra *virtud* viene de fuerza; la fuerza es la base de toda virtud.

El hombre virtuoso es el que sabe vencer sus inclinaciones.

La virtud no pertenece sino á un sér débil por su naturaleza, y fuerte por su voluntad: en esto consiste el mérito del hombre justo.

El ejercicio de las más sublimes virtudes eleva y alimenta el genio. El ejercicio de las virtudes sociales introduce en el fondo de los corazones el amor á la humanidad. Haciendo bien es como se consigue ser bueno: no conozco regla más segura.

Las almas de un cierto temple trasforman, por decirlo así, á las otras en ellas mismas; tienen una esfera de actividad en la cual nada les resiste; no se las puede conocer sin querer imitarlas, y con su elevación sublime, atraen á sí todo lo que las rodea.

No es tan fácil como se piensa renunciar á la virtud; atormenta largo tiempo á los que la abandonan, y sus encantos, que son las delicias de las almas puras, son el primer suplicio del malo que aún los ama sin poder ya gozar de ellos.

Es tan necesaria la virtud á nuestros corazones, que, cuando se ha abandonado una vez la verdadera, se hace uno en seguida otra á su modo, y aún se aficiona á ella más fuertemente, quizá porque es de nuestra elección.

Si cuesta mucho hacer sacrificios á la virtud, sin embargo siempre es muy dulce haberlos hecho, y jamás se ha visto á persona alguna arrepentirse de una buena acción.

El goce de la virtud es todo interior, y no se percibe sino por aquel que lo siente; por el contrario, todas las ventajas del vicio dan en los enojos de otro, y solo aquel que las tiene sabe lo que le cuestan: quizá esta es la llave de los falsos juicios de los hombres sobre las ventajas del vicio y las de la virtud.

Solo las almas fogosas saben combatir

y vencer. To los los grandes esfuerzos, todas las acciones sublimes son obra suya; nada ilustre ha hecho jamás la fría razón, y no se triunfa de las pasiones sino oponiéndolas una á otra. Cuando llega á elevarse la de la voluntad, ella sola domina y lo tiene todo en equilibrio: he ahí como se forma el verdadero sabio, que no es ya otro al abrigo de las pasiones, sino que sabe solo vencerlas por ellas mismas, como un piloto hace caminar la nave con malos vientos.

La virtud es un estado de guerra, y para vivir en él siempre hay alguna precisión de combatir consigo mismo.

Si es corta la vida para el placer, ¡cuán larga es para la virtud! Es menester estar incesantemente sobre sí mismo: el instante de gozar pasa y no vuelve; el de obrar mal pasa y vuelve sin cesar: si se olvida un momento, todo está perdido.

La falsa vergüenza y el temor del vituperio inspiran más malas acciones que buenas; pero la virtud no se avergüenza sino de lo que es malo.

Hay quienes se jactan de filósofos y creen ser virtuosos por método, no siendo lo sino por temperamento, y el barniz estético que dan á sus acciones no consiste más que en adornar de bellos razonamientos el partido que el corazón les ha hecho tomar.

Cualquiera que esté más apegado á su vida que á sus deberes, no podrá ser sólidamente virtuoso.

El hombre de bien lleva con placer la dulce carga de una vida útil á sus semejantes: conoce lo que la vana sabiduría de los malos no ha podido creer jamás, esto es, que hay una felicidad en este mundo reservada para sólo los amigos de la virtud.

Más vale hollar la nobleza que la virtud: la mujer de un carbonero es más respetable que la dama de un príncipe.

Nada hay más sólido que la virtud. ¡Encanto inconcebible de hermosura que jamás perece! Los que te envidian no son los viciosos en la cumbre de los honores, en el seno de los placeres: son sí los virtuosos desgraciados, y en el fondo de su corazón se experimenta la felicidad real con que cubren sus aparentes males: este sentimiento es conocido de todos los hombres, y aún muchas veces á su pesar. Este divino modelo que cada uno de nosotros lleva consigo, nos encanta; involuntariamente, tan pronto como la pasión nos permite verlo, queremos semejarlo; y si el más malo de los hombres pudiese ser otro que el mismo, querría ser un hombre de bien.

Las virtudes privadas muchas veces son tanto más sublimes cuanto no aspiran á la aprobación de otro, sino solamente al testimonio, á la satisfacción de sí mismo; y la conciencia del justo vale tanto como todas las alabanzas del universo.

La felicidad es la fortuna del sabio, y no la hay sin virtud.

JUAN JACOBO ROUSSEAU.

MISCELANEA.

Como lo habíamos prometido en el número anterior, examinamos ahora el ne-

gocio hecho entre el Secretario de Fomento y el Notario de la Curia.

Primeramente vamos la cuestión con respecto á la localidad. Un templo puede ser un edificio de adorno para la ciudad y en ese caso convendría buscar un lugar apartado, y nos parece que donde están las casas á que nos referimos es impropio porque quedará estrechado por el lado Norte y más rebajándole dos varas para servidumbre de la finca vecina. También nos parece impropio el lugar porque si se tiene en cuenta la comodidad del público no estamos de acuerdo para construir otro templo en lo céntrico de la ciudad, pues para esto está la Catedral y el Carmen, y la Soledad, la Dolorosa y el Hospital ocupan lugares perfectamente adecuables á los vecinos de sus respectivos distritos, pero no su sede lo mismo para los del Paso de la Vaca y todo el lado Norte de la ciudad. Si se mira la cuestión por el lado económico, se preguntará si está el Tesoro Nacional en tanta bonanza para hacer desembolsos de esa magnitud? No se habría podido obtener un lugar que además de ser mejor en cuanto á localidad fue á mucho más barato?

Si se mira por otro lado el negocio, se le encuentran los incisos 15° y 16° del artículo 73 de la Constitución (atribuciones del Congreso), formados del artículo 18 de la misma, y si son aplicables al caso, chocan con el artículo 17 que dice: Las disposiciones del Poder Legislativo ó del Ejecutivo que fueren contrarias á la Constitución, son nulas y de ningún valor, cualquiera que sea la forma en que se emitan, &c.

También los artículos 729 y 744 del Código Fiscal (vigente) tienen relación con ese asunto.

Art. 729 (Código Fiscal.) Los bienes raíces de propiedad de la Nación, no podrán ser enajenados, sino por disposición especial del Poder Legislativo, salvo lo dispuesto acerca de terrenos baldíos.

No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, el Poder Ejecutivo puede enajenar aquellos inmuebles cuyo valor no exceda de \$ 5000.

Art. 744. Para que puedan cambiarse bienes nacionales es preciso: 1° que el Ejecutivo acuerde la enajenación, previa autorización, en su caso, del Legislativo. 2° que se valonen por peritajes la propiedad nacional y la que se ofrece en cambio &c.

No puede decirse que la Constitución no rige ahora, porque estamos viendo muchas disposiciones de acuerdo con la Constitución!

En fin tratamos principalmente esta cuestión para despertar la somnolencia que en las cosas públicas trae consigo ese régimen llamado Dictadura.

Ha llegado á nuestra mesa de redacción el Almanaque Centroamericano del señor Linares. Es un libro precioso, que merece ser recompensado, porque el revela talento y laboriosidad de parte de su autor: trae varios trabajos útiles, que contribuirán á dar á conocer, siquiera sea en bosquejo, á Costa Rica en su situación y demás condiciones geográficas, y en sus instituciones políticas: contiene varios trozos literarios cuya lectura es instructiva y amena, y está ilustrado con hermosos grabados.

Damos al señor Linares las más expresivas gracias por su fina atención, y le felicitamos cordialmente por el éxito favorable que ha obtenido su importante obra.

El Reglamento de la Escuela Nacional de Música lo hemos visto publicado en "La Gaceta". Consta de nada más que ciento cuarenta artículos.

Es de sentirse que se hayan olvidado del Bombo y otros instrumentos que para ciertas funciones son muy aparentes. Recordamos que cuando se discutía el presupuesto en el Congreso, se suprimió la partida de la Escuela Nacional de Música, y al siguiente día... se repuso.

Camañuelas. — Han estado muy ventosas y purificado la atmósfera; el tiempo está así, así, entre claro y oscuro. Mientras menos nubes más claridad.

Si, efectivamente, el culto tiene un valor moral ó económico, si es un servicio que reclama el pueblo, no será yo el que me oponga al mismo. Dejad hacer, dejad pasar. Si el culto es una industria, que sea libre. Observaré tan solo que el comercio de las cosas santas deben estar como el de las otras, sometidas á la oferta y á la demanda y no patrocinado ni subvencionado por el Estado; esto es, un objeto de cambio y no de Gobierno. En este punto, como en los otros, el libre contrato debe formar la ley suprema. En buena hora que cada uno se pague su bautismo, su matrimonio, su entierro y que se formen asociaciones para pagar el culto. El derecho de reunión para hacer rogativas es lo mismo que el derecho de reunión para hablar de política ó de otro interes cualquiera: la oratoria sagrada, como la del club, es inviolable.

Exaltados los artesanos por el uso de los derechos políticos que la ley les concede, tratarán de ejercerlos en su plenitud más completa. Al principio, asociándose entre ellos, elegirán sus directores, los que deben administrar sus intereses, y luego tratarán directamente, como de potencia á potencia, en la ejecución de sus trabajos, con las autoridades municipales y provinciales. Léjos de someterse al Estado serán el Estado mismo; es decir, que, en lo que se refiere á su especialidad industrial, constituirán la representación viva y directa de un dictador. Que se les dé una administración, que se les abra un crédito y el país encontrará en ellos una garantía muy superior á la que nos ofrece el Estado; cuando menos serán responsables de sus actos, mientras que el Estado jamás responde de nada.

A menos que la democracia no sea más que una zancadilla y la Soberanía del Pueblo una burla, es necesario admitir que cada ciudadano, en la esfera de su industria, cada municipio y cada corporación provincial, en su respectivo territorio, es el legítimo y natural representante de la Soberanía Nacional; en su consecuencia, cada localidad tiene que obrar directamente y por sí misma en la gestión de los intereses que abraza y ejerce, en lo que á ellos toca, la soberanía más completa. El Pueblo no es otra cosa que la unión orgánica de las voluntades individualmente libres y sobe-

ranas, las cuales deben obrar en concierto pero nunca abdicar sus derechos. La unión tiene que buscarse en la armonía de sus intereses y no en una centralización ficticia que, lejos de expresar la voluntad colectiva, no expresa más que la enajenación de las voluntades particulares.

El Pueblo es un ser colectivo.

Los que le explotan desde tiempo inmemorial, los que le mantienen en servidumbre, deducen su incapacidad legal, que eterniza su despotismo, fundados en esta colectividad misma. Nosotros, por el contrario, deducimos de esta colectividad del ser popular, la prueba de que es perfecta y, superiormente capaz, que lo puede todo y que á nadie necesita. Solo falta que ponga en movimiento sus grandes facultades.

Se comprende que el sacerdocio, que al principio, como el cuerpo de los mandarines chinos, no fué más que una casta de sabios y letrados, se comprende que el sacerdocio haya conservado la centralización religiosa: la creencia, que no tolera el error, á la manera que el gusto no tolera el ridículo, aspira, legítimamente á ilustrar la razón. El sacerdocio goza de esta prerrogativa cuando su programa es la ciencia, cuyo carácter es experimental y progresivo; pero esta ciencia la ha perdido toda vez que se ha puesto en contradicción con el progreso y la experiencia.

Concedo que el culto debe estar libre y que el que sirve al altar debe vivir del altar. Pero añado, para ser más justo, que el que participa del sacrificio debe pagar al sacrificador. Suprimido el presupuesto del culto, queda destruido un privilegio, todo volverá á su orden y los municipios ó las asociaciones de fieles se cuidarán de atender á los curas. ¿Por qué el Estado tiene que ser el cajero del municipio en lo que se refiere al clero? ¿Por qué este intermediario entre el cura y sus feligreses? ¿Acaso el Gobierno entiende en obras pías? Se ha de mezclar en las santas imágenes, en el corazón de María ó de Jesús y en la adoración del Santo Sacramento? ¿Necesita de misas y *Te-Deums*?

Acuerdo.—Felicitamos á don Matías Bolívar por su nombramiento para Jefe Político de Las Cañas.

Pensamientos.

La razón es una luz, cuyos resplandores permanecerán ocultos, si no le arrancais el velo de la ignorancia y del fanatismo.

El honor y el valor militar, están reñidos con la ambición de gloria, si esta no se conquista en el campo de batalla y defendiendo una causa justa.

La Libertad.

¡Celeste Libertad! Astro fecundo
Que triste á veces su fulgor derrama,
Cuando al mirar su luz trocada en llama
Mejor destruye que ilumina el mundo!
Ya hundida al abismo en lo profundo;

Ya rica de poder, de gloria y fama,

Como la madre de sus hijos clama,

Aclamo yo tu imperio sin segundo.

Dentro del corazón tu nombre leo:

Antes que ausente de mi hogar te lloro.

Antes que el hierro del esclavo muerda,

De mi existencia el fin hallar deseo:

¡Maldito aquel que hipócrita te adore!

¡Infeliz aquel que estúpido te pierda!

FOLLETIN.

El Carbonero Alcalde,

EPISODIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

(Continúa.)

III.

Pero las obras de fortificación están terminadas y el armamento hecho.

Atienza ha mandado á Jacinto que vaya á su casa por un tambor que sirve para las procesiones, para los toros y para pregonar los bandos.

Jacinto,—que dicho sea entre paréntesis, ha muerto en el presente año de 1859,—acude ya tocando generala: *¡A la formación!* grita el síndico, persona muy perita en el arte militar, como que ha servido al señor rey don Carlos IV, en clase de furriel de una compañía de cazadores.

Los doscientos lapezeños toman las armas y se forman en batalla en frente del Ayuntamiento.

Atienza empuña entonces una larga y negra espada antigua de ancha cazoleta y extensos gavilanes; cuelga á su canana una pistola de arzón; coge con la mano izquierda su vara de alcalde, ni más ni menos que haría con su bastón un mariscal de Francia; y seguido de un brillante Estado mayor, compuesto del alguacil, del pregonero ó *peón público* y del *Infrascrito*, que es como por antonomasia llama su mujer al fiel de fechos, pasa revista á sus formidables huestes, que le presentan las armas ó tiran la montera por alto.

—¡Viva el señor Alcalde!—gritan ó ladran aquellos futuros héroes.

A lo que el alcalde replica:

—¡Viva Dios! ¡viva Lapeza! ¡viva la independencia española!

Y una vez cambiado este saludo de guerra, su merced ordena á Jacinto que toque un largo redoble, llama á su lado al pregonero, y por boca de éste, que repite una á una y hasta media á media las palabras del caudillo, pronuncia la siguiente proclama:

“Caballeros... por... notici... del tío Piorno... se ha sabido... que el enemigo de la patria... viene hoy á Lapeza... á... conquistarnos... y robarnos los bienes... y nosotros... con la bendición del señor cura... y... el auxilio de nuestro santo patrón... San Francisco de Asis... vamos... á defendernos... como buenos españoles... y á mostrar... á la ciudad de Guadix... que si ella... se ha entregado al francés... los vecinos de Lape-

za... saben morir... como murieron... los vecinos de Madrid... el día *Dos de Mayo*... ó vencer... como vencieron... los vecinos de Bailén... hace dos años... y en su virtud... el alcalde... hace saber... á estos vecinos... que... el que no perezca... en el presente día... defendiendo su casa... es declarado... mal español... y traidor á la patria... y morirá... como corresponde... colgado... de una encina en la sierra... Y para que conste... no sabiendo firmar... lo hace su merced... con la cruz que acostumbra... de que... certifica el infrascrito... ¡Viva Dios!... ¡viva San Francisco!... ¡viva España!... ¡viva Fernando VIII!... ¡Muera Pepe Botella!... ¡Muera los franceses!... ¡Muera Godinot!... ¡Muera los traidores!...”

Esta mezcla de proclama y de providencia, de elocución y de bando, de arenga y de actuación curial, produjo un efecto extraordinario en los lapezeños.

Manuel Atienza hizo la cruz con los dedos y la besó al llegar á lo de la firma; el secretario certificó con un movimiento de cabeza; el pregonero cumplimentó al alcalde por lo bien que había improvisado su discurso; Jacinto tocó otro redoble de tambor, y los *vivas*, los bailes y los himnos patrióticos dieron fin á aquella cómica loa de una verdadera tragedia.

—¡Cada uno á su puesto! exclamó entonces el síndico.

Y unos coronaron la fortaleza de madera; otros se montaron en el cañón, provistos de una larga mecha encendida; los gañanes más diestros en el manejo de la honda subieron á la alcanzada morisca; los tiradores ó escopeteros salieron de descubierta al camino de Guadix, y el alcalde se colocó en un punto que dominaba todo el futuro campo de batalla, teniendo á su lado al tambor, á fin de que diese la señal de ataque.

(Continuará.)

ANUNCIO.

AVISO.

Para todo lo concerniente á administración y correspondencia del periódico, entenderse con

LEÓN MOYA.

La IMPRENTA de los Independientes Demócratas está situada en la Calle 21, Norte; casa número 428.

Tipografía Independiente.